

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	El trámite de Solicitud de asistencia técnica sobre patrimonio cultural permite acceder a asesoramiento especializado para la conservación, restauración, gestión o investigación de bienes culturales. Inicia con la presentación de una solicitud formal, seguida de una evaluación técnica y la asignación de expertos para brindar la asistencia requerida. Finaliza con la entrega de un informe técnico que incluye recomendaciones y acciones realizadas. Este proceso garantiza que las intervenciones en el patrimonio se realicen bajo estándares técnicos y normativos, contribuyendo a su preservación y valoración.
¿A quién está dirigido?	<p>La Solicitud de asistencia técnica sobre patrimonio cultural es un trámite dirigido a personas naturales, jurídicas, instituciones públicas o privadas, y organizaciones que requieren asesoramiento especializado en temas relacionados con la identificación, conservación, restauración, gestión y promoción del patrimonio cultural. Este servicio proporciona apoyo técnico por parte de expertos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) o entidades afines, con el objetivo de garantizar la protección y valoración de bienes culturales materiales e inmateriales, como edificaciones históricas, sitios arqueológicos, tradiciones, expresiones artísticas y otros elementos de relevancia cultural.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección o reuniones, con el respectivo informe técnico.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud dirigida al(la) Director(a) Ejecutivo(a) o al(la) Director(a) Regional solicitando Asistencia técnica en el que se señale qué tipo de asesoría requiere, nombre, correo electrónico y número telefónico de persona de contacto</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la Solicitud dirigida al(la) Director(a) Ejecutivo(a) y/o al Director Regional según el lugar donde se presente la solicitud. • Revisión de información • Realizar la respectiva inspección o reuniones necesarias para cubrir con a necesidad del usuario. <p>Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>De lunes a viernes de 8H00 a 16H30</p> <p>Contactarse a:</p> <p>Quito - Ecuador (Matriz)</p> <p>Resfa Parducci. Los Ciruelos y Real Audiencia</p> <p>Teléfono: (593 2) 3825-870</p> <p>Riobamba</p>

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

Loja

CalleSucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos:(593 7) 3700-710

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Elizabeth Velarde
Correo Electrónico: elizabeth.velarde@patrimoniocultural.gob.ec
Teléfono: (02) 250 3939 - ext. 112

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	41
2025	03	0	22
2025	02	0	26
2025	01	0	14
2024	11	0	12
2024	10	0	10
2024	09	0	4
2024	08	0	3
2024	07	0	3
2024	06	0	2
2024	05	0	2
2024	04	0	4
2024	03	0	6
2024	02	0	13

2024	01	0	2
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones